

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33193** JAÉN

El Jdo. de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 498/13, referente al deudor Urbana Virgen de Zocueca, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Jaén, 3 de septiembre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140047169-1